

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 654

VALPARAISO, 22 de enero de 1992.

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 18.838, sobre el Consejo Nacional de Televisión, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

ARTICULO UNICO

N° 1

Las que inciden en este número.

N° 2

Los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto de la letra b) del artículo 2° sustitutivo de la ley N° 18.838 propuesto por ese H. Senado.

El inciso final del artículo 2° propuesto por ese H. Senado .

N°s. 3 ,4, 6, 7

Las que tienen por objeto reemplazar estos números.

La que consulta un número 8, nuevo.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2.-

Nº 8

La que consiste en sustituir este número.

La que tiene por finalidad agregar un número 10, nuevo.

Nº 9

El número 4 del número 9 (que ha pasado a ser 11) sustitutivo del H. Senado.

La que agrega un número 12, nuevo.

Nºs. 11, 13 y 15.

Las que consisten en sustituir estos números.

La que tiene por objeto consultar un número 20, nuevo.

Nºs. 18 y 19

Las que inciden en estos números.

N° 23

La que tiene por objeto sustituir el inciso final del artículo 30 que se reemplaza por este número.

N°s. 29 y 31

Las que consultan estos números, nuevos.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 3°

La que tiene por fin suprimir este artículo.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se indican para que la representen en dicha Comisión:

Don Aldo Cornejo González.

Don Andrés Chadwick Piñera.

Don Jorge Molina Valdivieso.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

4.-

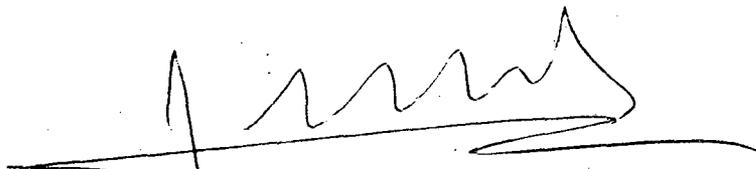
Don Teodoro Ribera Neumann.

Don Hernán Rojo Avendaño.

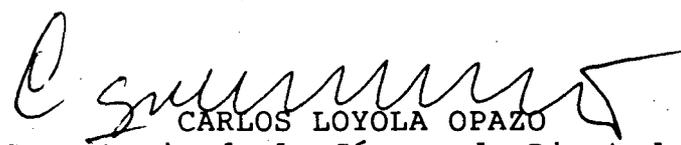
Lo que tengo a honra decir a V.E.,
en respuesta a vuestro oficio N° 1976, de 20 de enero
de 1992.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados